
CURRÍCULO DE SEGUNDA ESPECIALIZACIÓN

MEDICINA DE ENFERMEDADES INFECCIOSAS Y TROPICALES

1. MARCO CONCEPTUAL

La Medicina de Enfermedades Infecciosas y Tropicales, es una subespecialidad de la Medicina Interna que profundiza el conocimiento de dicha disciplina, para lo cual, el médico residente recibe la capacitación necesaria a nivel asistencial, de investigación y docencia.

Contrariamente a lo que podría suponerse las enfermedades causadas por gérmenes, parásitos y hongos no se circunscriben a zonas selváticas, húmedas y cálidas. Estudios realizados en áreas serranas han puesto en evidencia diversas endemias que afectan grandes núcleos humanos, tal es el caso de la paragonimiasis, la esporotricosis, la leishmaniasis, la fasciolosis y otras entidades que son objeto de investigación sistemática en el Instituto de Medicina Tropical e Infectología de la Universidad Nacional de Trujillo.

La población afectada está conformada por familias que viven sumidas en pobreza, aislamiento, ignorancia y padecen con estoicismo diversas enfermedades para las que no existen medicamentos disponibles. Una organización de sólida base científica y de inspiración social está llamada a amenguar la desgracia que pesa sobre millares de familias peruanas. Paralelamente la investigación tiene en estas regiones un escenario ideal.

2. PERFIL PROFESIONAL

El especialista en Medicina de Enfermedades Infecciosas y Tropicales al culminar su formación debe haber logrado las siguientes competencias esenciales e indispensables:

2.1 Área asistencial

- 2.1.1. Lidera el equipo multidisciplinario que interviene en la prevención, diagnóstico y tratamiento de la patología de la especialidad.
- 2.1.2. Actúa ética y moralmente con el mayor respeto por la vida humana.
- 2.1.3. Fomenta y mantiene óptimas relaciones interpersonales con los miembros del equipo de salud y la comunidad.
- 2.1.4. Aplica normas y disposiciones legales en el ámbito de la salud
- 2.1.5. Demuestra capacidad creativa y de autoformación, de acuerdo a las condiciones socioeconómicas, culturales y sanitarias del país.

** El área personal social está integrada a las otras áreas.*

2.2 Área asistencial

- 2.2.1. Demuestra conocimiento suficiente de la especialidad y de la realidad sanitaria del país.
- 2.2.2. Participa en las diversas etapas de los programas de prevención y control de enfermedades infecciosas y tropicales a nivel local, regional y nacional.

- 2.2.3. Diagnostica, decide y aplica el tratamiento médico o quirúrgico, colaborando en este último caso en el manejo pre y post operatorio, de los pacientes portadores de enfermedades infecciosas y tropicales.
- 2.2.4. Realiza la historia y los exámenes clínicos de los pacientes portadores de enfermedades infecciosas y tropicales.
- 2.2.5. participa en la evaluación y pronóstico de las enfermedades infecciosas y tropicales.
- 2.2.6. Desarrolla acciones en los aspectos epidemiológicos y de salud pública de las enfermedades infecciosas y tropicales.
- 2.2.7. Aplica métodos de control de procesos epidémicos y endémicos, por los medios adecuados.

2.3 Área de proyección social

- 2.3.1. Participa en las diversas etapas de los programas de promoción de la salud a nivel local, regional y nacional.

2.4 Área docente

- 2.4.1. Promueve, dirige e interviene en actividades de docencia universitaria, de capacitación, educación médica continua y en eventos científicos de la especialidad.

2.5 Área de investigación

- 2.5.1. Investiga acerca de la problemática relacionada con la especialidad, individualmente o en equipos.

2.6 Área gerencial

- 2.6.1. Participa en la planificación y programación de actividades administrativas en consultorios, servicios, programas o proyectos de la especialidad, incluyendo actividades de dirección, asesoría y auditoría médica.

3. MARCO ESTRUCTURAL

3.1. Definición

Se trata de un currículo diseñado en 3 años, que se subdivide en áreas que agrupan disciplinas afines, secuencialmente organizadas en base a la psicología del aprendizaje y los logros mínimos a alcanzar en cada año.

3.2. Objetivos Generales

El Programa de la especialidad de Medicina de Enfermedades Infecciosas y Tropicales debe tener objetivos curriculares acordes con las competencias esperadas en los especialistas, quienes al culminar su formación deberán haber logrado:

- 3.2.1 Aplicar los conocimientos científicos y tecnológicos y las habilidades indispensables para la ejecución de los procedimientos de diagnóstico y tratamiento de las enfermedades infecciosas y tropicales
Ilustrar fotográficamente el estado inicial de las lesiones cutáneas, en caso de haberlas, y su evolución.

- 3.2.2 Ejecutar e interpretar los exámenes auxiliares necesarios para el diagnóstico, empleando métodos directos e indirectos en los campos de la microbiología, la parasitología, la micología, la virología, la inmunología y la histopatología.
- 3.2.3 Prescribir la medicación pertinente y evaluar los resultados.
- 3.2.4 Programar y realizar actividades de promoción de salud y de prevención y control de enfermedades infecciosas y tropicales a nivel local, regional y nacional.
- 3.2.5 Participar en los procesos de atención médica integrando un equipo de trabajo multidisciplinario.
- 3.2.6 Realizar trabajos de investigación en el área de la especialidad, orientada a la generación de nuevos conocimientos y nueva tecnología.
- 3.2.7 Participar activamente en la docencia de programas de pregrado y postgrado y en la capacitación de otros profesionales y trabajadores de salud en general, contribuyendo al mejoramiento de la calidad de los procesos de atención y su desarrollo integral.
- 3.2.8 Gerenciar servicios, programas y proyectos de salud de la especialidad.
- 3.2.9 Impulsar el trabajo en equipo para la planificación, programación, ejecución y evaluación de las actividades de la especialidad y particularmente de su proyección como líder en salud en la comunidad.
- 3.2.10 Desarrollar las actitudes analítica y crítica frente a las exigencias preventivas, curativas y de rehabilitación de los pacientes.
- 3.2.11 Profundizar su auto formación permanente.
- 3.2.12 Aplicar los principios y valores éticos que le permitan intervenir en la solución de los problemas de la salud con sentido humanitario y vocación de servicio en el marco de las disposiciones legales vigentes.

3.3 Estructura del Currículo

El Residentado de Medicina de Enfermedades Infecciosas y Tropicales tiene una duración de tres años, con un total de 120 créditos.

Comprende las siguientes ÁREAS

3.3.1 ÁREA BÁSICA

Es el área en que se establecen las bases esenciales de la especialidad. Asegura la adquisición de experiencia en el manejo clínico calificado y cualificado mediante sistema tutorial y actividades de aula.

Cursos:

1. Laboratorio Clínico
2. Diagnóstico por imágenes.
3. Patología
4. Medicina I

3.3.2 ÁREA ESPECIFICA

Asegura la adquisición de conocimientos, destrezas y habilidades necesarias para manejar eficazmente la mayoría de problemas de atención médica integral especializada. En esta área se refuerza y amplía la competencia profesional en un proceso de integración de docencia en servicio de las ciencias clínicas y básicas.

Cursos:

5. Medicina Tropical e Infectología I
6. Medicina Tropical e Infectología II

3.3.3 ÁREA COMPLEMENTARIA

Es el área en que se adquieren experiencias adicionales relacionadas con la ética profesional, aspectos médico legales, administración la investigación.

Cursos:

7. Metodología de la Investigación Científica
8. Epidemiología
9. Administración de Servicios de Salud
10. Medicina Legal

3.4 Logros mínimos por año de estudio.

El alumno del Programa de Segunda Especialización en Medicina de Enfermedades Infecciosas y Tropicales durante su formación debe realizar actividades y procedimientos para lograr las competencias. Estas se expresan de manera cualitativa y cuantitativa por año de estudio. Por la naturaleza y duración de estudios de la especialidad, el número y calidad esperada de algunas actividades y procedimientos pueden lograrse al finalizar el último año.

Las actividades y procedimientos especificados en cada año de estudio exigen ser valorados cualitativa y cuantitativamente. No se trata sólo del cumplimiento con el número anotado sino se ser realizado óptimamente para ser considerado como logro mínimo.

3.4.1 LOGROS MÍNIMOS EN EL PRIMER AÑO DE ESTUDIOS SEGÚN ÁREAS

AREAS	ACTIVIDADES Y PROCEDIMIENTOS PARA LOGRAR LAS COMPETENCIAS	
PERSONAL SOCIAL	<p>Durante su formación, el médico residente debe:</p> <ul style="list-style-type: none">- Aplicar principios y valores éticos que le permitan intervenir en la solución de los problemas de salud con sentido humanista y vocación de servicio.- Demostrar actitud de cambio frente al sistema de salud de manera que sus acciones contribuyan a la mejoría de la atención médica- Demostrar actitud crítica y auténtica que le permita evaluar con objetividad su trabajo y proyecciones, así como el de su equipo- Demostrar aptitud para integrarse al equipo de salud para la dirección, planificación, ejecución, programación y evaluación de las actividades de la especialidad, y particularmente en su proyección como líder en salud en la comunidad.- Demostrar capacidad y actitud para continuar y profundizar su autoformación- Contribuir a un adecuado clima organizacional en el entorno del trabajo- Demostrar actitud de confraternidad y apoyo mutuo entre residentes y con el equipo médico- Aplicar normas y disposiciones legales en el ámbito de la salud	

ASISTENCIAL	Con supervisión directa y de acuerdo a protocolos:	
	- Realizar consulta externa en Medicina Interna (1 turno semanal)	
	- Atención y el seguimiento de pacientes con problemas de Medicina Interna en un período no menor de un año	
	- Participar en el informe (gabinete) de: Estudios radiológicos simples	
	- Tórax	50
	- Abdomen	50
	- Cráneo	20
	- Senos paranasales	20
	- Columna	20
	- Extremidades	20
	• Estudios contrastados o especiales:	
	- Urografías	10
	- Arteriografías	10
	- Mamografías	10
	- Flebografías	3
	• Estudios ecográficos Abdominales	20
	• Estudios tomográficos	
	- Cerebro	10
	- Abdomen	10
	- Tórax	10
	• Estudios gammagráficos (gabinete o con tutoría)	
	- Hígado	3
	- Tiroides	3
	- Riñón	3
	- Óseas	3
	- Vasculares	3
	- Pulmonar	3
	• Resonancia magnética nuclear	3
	- Realizar toma de muestras de sangre arterial	50
	- Realizar toracocentesis	10
	- Colocar sonda nasogástrica	30
	- Realizar cateterismo vesical	30
- Realizar cateterismo periférico	30	
- Realizar paracentesis	20	
- Realizar artrocentesis	10	
- Realizar punción lumbar	20	
- Participar en drenaje torácico	10	
- Participar en uso de catéter Sengstaken Blackmore	3	
- Realizar intubación endotraqueal	20	
- Participar en ventilación asistida	5	
- Realizar desfibrilación	10	
- Participar en biopsia de piel	10	
- Participar en biopsia peritoneal	5	
- Participar en biopsia hepática	5	
- Participar en biopsia renal	5	
- Participar en biopsia de hueso	10	
- Participar en proctoscopia	5	

	<ul style="list-style-type: none"> - Tomar e interpretar el trazado electrocardiográfico - Participar en endoscopia digestiva alta - Realizar hemogramas - Realizar exámen de orina - Realizar toma de muestras para hemocultivos y mielocultivos - Participar en colonoscopías y otros - Participar en la lectura de aspirado de médula ósea - Realizar toma de muestras, examen directo, tinciones y otros métodos de diagnóstico microbiológico y parasitológico - Participar en la reanimación cardiopulmonar y cerebral - Participar en la atención básica del trauma - Participar en el equipo de evacuación y seguridad del establecimiento de salud en caso de desastres o simulacros 	<p>50</p> <p>10</p> <p>10</p> <p>50</p> <p>10</p> <p>10</p> <p>10</p> <p>--</p> <p>2</p> <p>5</p> <p>2</p>
PROYECCIÓN A LA COMUNIDAD	Con supervisión directa: <ul style="list-style-type: none"> - Participar en programas de promoción de salud y de prevención y control de enfermedades infecciosas y tropicales a nivel local, regional y nacional 	01
INVESTIGACIÓN	Con supervisión directa: <ul style="list-style-type: none"> - Elaborar protocolos o proyectos de investigación de interés de la especialidad. 	01
DOCENCIA	Con supervisión directa: <ul style="list-style-type: none"> - Planificar, ejecutar y evaluar actividades educativas dirigidas a pacientes y familiares en temas relacionados con la especialidad. - Asistir a eventos relacionados con la especialidad cuando menos 6 días, 48 horas o 3 créditos al año. 	01 01
GERENCIA	<ul style="list-style-type: none"> - Apoyar al Residente del 2do año en las actividades de gerencia programadas. 	

LOGROS MÍNIMOS EN EL SEGUNDO AÑO DE ESTUDIOS SEGÚN ÁREAS

ÁREAS	ACTIVIDADES Y PROCEDIMIENTOS PARA LOGRAR LAS COMPETENCIAS	
PERSONAL SOCIAL	<ul style="list-style-type: none"> - Aplicar principios y valores éticos que le permitan intervenir en la solución de los problemas de salud con sentido humanista y vocación de servicio. - Demostrar actitud de cambio frente al sistema de salud de manera que sus acciones contribuyan a la mejoría de la atención médica - Demostrar actitud crítica y auténtica que le permita evaluar con objetividad su trabajo y proyecciones, así como el de su equipo - Demostrar aptitud para integrarse al equipo de salud para la planificación, ejecución, programación y evaluación de las actividades de la especialidad, y particularmente en su proyección como líder en salud en la comunidad. - Demostrar capacidad y actitud para continuar y profundizar su autoformación - Contribuir a un adecuado clima organizacional en el entorno del trabajo - Demostrar actitud de confraternidad y apoyo mutuo entre residentes y con el equipo médico - Aplicar normas y disposiciones legales en el ámbito de la salud 	
ASISTENCIAL	Realizar con supervisión indirecta todo lo autorizado al Residente de primer año. - Además: Con supervisión directa y de acuerdo a protocolos: <ul style="list-style-type: none"> - Consulta externa en Medicina Interna. 1 turno semanal. - Realizar la toma de muestras, examen directo, tinciones y otros métodos de diagnóstico microbiológico y parasitológico. - Realizar rotaciones a zonas endémicas de acuerdo al Programa - Participar en la reanimación cardio pulmonar y cerebral - Participar en la atención básica del trauma - Participar en el equipo de evacuación y seguridad del establecimiento de salud en caso de desastres y simulacros. 	40 02 05 02
PROYECCIÓN A LA COMUNIDAD	Con supervisión directa: Participar en el diseño y ejecución de campañas de salud de la especialidad organizadas por la institución	01
INVESTIGACIÓN	Con supervisión directa: Participar activamente en reuniones científicas, presentación y discusión de casos clínicos y revista de revistas. - Desarrollar proyectos de investigación de interés de la especialidad	01
DOCENCIA	Con supervisión Indirecta: <ul style="list-style-type: none"> - Planificar, ejecutar y evaluar actividades educativas dirigidas a estudiantes de pre grado o profesionales de la salud en temas de la especialidad. - Asistir a eventos relacionados con la especialidad cuando menos 6 días, 48 horas o 3 créditos al año. - Participar en la supervisión de actividades y procedimientos de alumnos de primer año de estudios del Programa. (R1) 	01
GERENCIA	Con supervisión directa: <ul style="list-style-type: none"> - Realizar el Análisis Situacional de la gerencia de un servicio de la especialidad. - Planificar y programar un plan operativo anual de la gerencia de un servicio de la especialidad. 	01 01

3.3 LOGROS MÍNIMOS EN EL TERCER AÑO DE ESTUDIOS SEGÚN ÁREAS

ÁREAS	ACTIVIDADES Y PROCEDIMIENTOS PARA LOGRAR LAS COMPETENCIAS	
PERSONAL SOCIAL	<ul style="list-style-type: none"> - Aplicar principios y valores éticos que le permitan intervenir en la solución de los problemas de salud con sentido humanista y vocación de servicio. - Demostrar actitud de cambio frente al sistema de salud de manera que sus acciones contribuyan a la mejoría de la atención médica - Demostrar actitud crítica y auténtica que le permita evaluar con objetividad su trabajo y proyecciones, así como el de su equipo - Demostrar aptitud para integrarse al equipo de salud para la planificación, ejecución, programación y evaluación de las actividades de la especialidad, y particularmente en su proyección como líder en salud en la comunidad. - Demostrar capacidad y actitud para continuar y profundizar su autoformación - Contribuir a un adecuado clima organizacional en el entorno del trabajo - Demostrar actitud de confraternidad y apoyo mutuo entre residentes y con el equipo médico - Aplicar normas y disposiciones legales en el ámbito de la salud 	
SISTENCIAL	<p>Con supervisión directa y de acuerdo a protocolos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Realizar consulta externa en la especialidad.. 1 turno semanal - Participar en los diferentes programas de salud de la región, en especial en los Programas de Lepra, Tuberculosis, Malaria, Dengue, Zoonosis, Infección por VIH y otras ETS. - Participar activamente en la solución de los problemas de su especialidad en especialización, de acuerdo al programa. <p>Además realizar en las siguientes rotaciones:</p> <p>UCI</p> <ul style="list-style-type: none"> - Maniobras de resucitación cardiopulmonar 5 - Procedimientos de intubación 10 - Procedimientos de colocación de catéter central 5 <p>DERMATOLOGÍA</p> <ul style="list-style-type: none"> - Biopsias de lesiones dérmicas 5 - Losanges terapéuticos 5 - Infiltraciones 5 - Cauterizaciones 5 <p>LABORATORIO</p> <ul style="list-style-type: none"> - Toma de muestras: 10 <li style="padding-left: 20px;">Hemocultivos 5 <li style="padding-left: 20px;">mielocultivos 5 <li style="padding-left: 20px;">líquidos biológicos (LCR, toracocentesis, paracentesis) - Examen directo en lámina: 20 láminas (gota gruesa, parásitos, etc.) - Métodos de tinción: 20 exámenes (Gram, Bk, hongos, parásitos, etc.) 20 - Manejo básico de cultivos más usuales: 10 cultivos <p>CONTROL DE BROTES</p> <ul style="list-style-type: none"> - Análisis de brotes epidémicos en el campo, y formulación de propuestas de control. 02 - Participar en la reanimación cardio pulmonar y cerebral 05 	

	<ul style="list-style-type: none"> - Participar en la atención básica del trauma - Participar en el equipo de evacuación y seguridad del establecimiento de salud en caso de desastres y simulacros. 	
PROYECCIÓN A LA COMUNIDAD	Con supervisión indirecta: <ul style="list-style-type: none"> - Participar u organizar campañas de salud relacionadas con la especialidad. 	01
INVESTIGACIÓN	Con supervisión directa: <ul style="list-style-type: none"> - Elaborar y publicar el informe final de investigación. 	01
DOCENCIA	Con supervisión indirecta: <ul style="list-style-type: none"> - Planificar, ejecutar y evaluar actividades educativas dirigidas a estudiantes de post grado en temas relacionados con la especialidad. - Asistir a eventos relacionados con la especialidad cuando menos 6 días, 48 horas o 3 créditos al año. - Formular sugerencias para mejorar el curriculum de la especialidad - Participar en la supervisión de actividades y procedimientos de alumnos de segundo año de estudios del Programa. (R2) 	01
GERENCIA	Con supervisión indirecta: <ul style="list-style-type: none"> - Participar en la conducción o administración de un servicio, programa o proyecto de la especialidad por un periodo no menor de 30 días. Incluye la evaluación de los resultados. 	01

3.5 Sumilla de Cursos

1. Laboratorio Clínico

Utiliza adecuadamente los diferentes procedimientos de Laboratorio Clínico para confirmar o demostrar un diagnóstico, con énfasis en el área de la infectología.

2. Diagnóstico por imágenes

Usa adecuadamente las diversas técnicas de diagnóstico por imágenes, para confirmar o descartar un diagnóstico, con énfasis en procesos causados por agentes vivos.

3. Patología

Objetiviza la relación huésped parásito, es decir la interacción agente vivo hospedador, traducido en reacciones histopatológicas.

4. Medicina I

Aprende a evaluar al paciente en forma integral, enfatizando la importancia de la interrelación entre varios órganos y sistemas.

Diagnostica y trata las enfermedades utilizando el método científico, en el campo prioritario de la Medicina Interna.

5. Medicina Tropical e Infectología I

Estudia integralmente las enfermedades infecciosas y parasitarias, con énfasis en la Inmunología, Virología, Micología, Bacteriología y Parasitología, como ciencias que sustentan la especialidad.

6. Medicina Tropical e Infectología II

Amplia y profundiza las experiencias desarrolladas en el Curso de Medicina Tropical e Infectología I, mediante prácticas descentralizadas.

7. Metodología de la Investigación Científica

Desarrolla las competencias necesarias para el diseño de proyectos de investigación en el campo del ejercicio médico, observando las normas éticas en investigación biomédica y en concordancia con las exigencias y las recomendaciones de organismos internacionales para la publicación de artículos científicos.

8. Epidemiología

Proporciona los conceptos teóricos que permitan, al médico residente, familiarizarse con las herramientas básicas de la Epidemiología moderna para su posterior aplicación en los estudios y/o evaluación de los Problemas de Salud en poblaciones humanas.

9. Administración de Servicios de Salud

Incorpora apropiadamente conocimientos actualizados de instrumentos lógicos, analíticos y de toma de decisiones de gestión empresarial, acorde a la funcionalidad de los Servicios de Salud.

10. Medicina Legal

Brinda los principios esenciales de la Medicina Legal que posibiliten la intervención correcta del médico al servicio de la administración de justicia. Al mismo tiempo, proporciona instrucción sobre Jurisprudencia Médica, es decir, sobre la legislación relacionada con el buen desempeño del ejercicio profesional.

3.5 RESUMEN DEL PLAN DE ESTUDIOS:

**MEDICINA DE ENFERMEDADES
INFECCIOSAS Y TROPICALES**

AÑO DE ESTUDIOS / CURSOS	NUMERO DE CRÉDITOS
PRIMER AÑO	
Laboratorio clínico	02
Diagnóstico por imágenes	02
Medicina I	30
Metodología de la Investigación Científica:	02
Epidemiología	02
Administración de Servicios de Salud	01
Medicina Legal	01
SEGUNDO AÑO	
Patología	04
Medicina Tropical e Infectología I	36
TERCER AÑO	
Medicina Tropical e Infectología II	40

4. MARCO METODOLÓGICO

4.1 Metodología Formativa

Se utilizarán métodos activos de

- Dinámica de grupo
- Revisión de casos clínicos
- Seminarios
- Tutoría
- Docencia en servicio
- Atención de pacientes ambulatorios y hospitalizados

4.2 Metodología informativa

- Conferencias
- Club de revistas
- Presentación y discusión de casos clínicos
- Revisión de temas

4.3 Evaluación

- Práctica profesional, según logro de competencias
- Evaluación escrita

La nota final se obtiene del promedio de la práctica profesional con la nota de la evaluación escrita, con la siguiente ponderación

Práctica profesional 65%

Evaluación escrita 35%

4.4 Requisitos de Promoción

Para ser promovido al año inmediato superior, el Residente deberá haber aprobado la totalidad de las asignaturas del año curricular.

5. INVESTIGACIÓN

El Residente de primer año deberá elaborar un Proyecto de Investigación de la Especialidad, que debe ser aprobado por el Comité respectivo de la Facultad de Medicina.

En el segundo año de residencia deberá ejecutar dicho proyecto y en el tercer año lo sustentará.

Además el Residente participará de los trabajos de investigación del Servicio de Dermatología, según programación.

6. TÍTULO DE ESPECIALISTA

Al finalizar la Residencia Médica la Universidad Nacional de Trujillo, otorgará el título de Especialista en Medicina de Enfermedades Infecciosas y Tropicales a nombre de la Nación, para cuyo efecto el Residente deberá cumplir con los siguientes requisitos:

- Aprobación de todas las asignaturas durante los tres años curriculares.
- Presentación y aprobación de un Trabajo de investigación en el área de la especialidad
- Informe aprobatorio de la Unidad de Segunda Especialización sobre cumplimiento de las actividades programadas.